

Se determina el destino de bodas gays

Araceli Martínez Ortega | 11-04-2008 | La Opinión

SACRAMENTO.— El futuro del derecho de las parejas del mismo sexo al matrimonio será definido hoy por los votantes de California quienes tendrán que determinar si quieren eliminarlo o que persista.

La Proposición 8 busca que se elimine el derecho de las parejas del mismo sexo a casarse y que la Constitución sólo permita el matrimonio entre un hombre y una mujer.

Si la medida es aprobada, revertirá el fallo de la Suprema Corte de California hecho, en mayo pasado, que legalizó los matrimonios del mismo sexo.

Según el Instituto Williams de la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), entre el 17 de junio y el 17 de septiembre se casaron 11 mil parejas del mismo sexo en California.

En la recta final, las campañas a favor y en contra de la Proposición 8, a lo largo del estado, por momentos se tornaron en agueridas manifestaciones en las que opositores y simpatizantes se involucraron en discusiones que generaron altercados y arrestos en el área de Sacramento.

El desenlace electoral de la propuesta es aguardado con gran expectación en el ámbito nacional e internacional.

En la actualidad, los matrimonios del mismo sexo se permiten en los estados de Massachusetts, Connecticut y California.

Antonio Mercado, portavoz de la Proposición 8 dijo que sus proponentes tienen mucha confianza en que los electores la aprueben, porque ya lo hicieron en el año 2000.

"Aunque se apruebe, no va a ser el fin, porque los que quieren estos matrimonios no pararán. Si pierde, pues aceptaremos que ésta fue la voluntad de la gente", enfatizó.

Pedro Julio Serrano, portavoz del equipo nacional gay y lésbico organizado contra la medida, dijo que aunque la contienda está muy cerrada, "confiamos en que prevalecerá la razón y la justicia".

Serrano no quiere pensar en la posibilidad de que la medida sea aprobada por los votantes, pero asegura que de ser así, continuarán en "la lucha histórica" porque a la comunidad gay "se le dé un trato y reconocimiento como iguales".

El profesor Larry Levine, de la Universidad de California en Davis, especialista en derechos civiles, dijo que aunque la Proposición 8 sea aprobada, los abogados tendrán mucho trabajo porque habrá varias demandas que cuestionarán su validez.

"Se alegrará si es válido que un referendo decida sobre los derechos civiles de las parejas del mismo sexo", indicó.

Además, señaló, el siguiente paso de los proponentes de la 8 será tratar de anular los beneficios de las parejas gays a través de las alianzas domésticas. "De hecho ya lo trataron de hacer pero no consiguieron las suficientes firmas para poner una medida en la boleta electoral", recordó.

Sin embargo, Levine pronosticó que el potencial éxito de la Proposición 8 será sólo un revés porque inevitablemente los matrimonios gays tendrán que legalizarse.